INFORME TECNICO

A: ING. CESAR ORLANDO TORRES ARGUELLO
GOBERNADOR DEL X DPTO. ALTO PARANÁ. –

C.C: LIC. ALICE MARILYN JIMÉNEZ PEÑA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES. –

DE: ING. LIDER DAVID JIMÉNEZ SILVA.
SECRETARIO DE OBRAS. -

CUESTIÓN: Solicitud de Prórroga de Plazo de Ejecución de las obras correspondiente al CONTRATO N° 12/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE LOS CEDRALES Y NARANJAL", adjudicado por Resolución Nº 1088/2023 G.A.P. LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023, ID Nº 430.250.

FECHA: 04 de enero de 2024.-

El objetivo de este informe, es analizar la situación a fin de solicitar la Prórroga de Plazo de Ejecución de la obra correspondiente al CONTRATO N° 12/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE CEDRALES Y NARANJAL", adjudicado por Resolución Nº 1088/2023 G.A.P. LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023, ID Nº 430.250, asignado a la firma **DUNAMIS S.A.,** representado por el Sr. Jorge Daniel Cardozo Casco.

Dicho pedido es amparado por **ASPECTOS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS**, en la que reza en el punto Nº 2. ***Prórroga de los Plazos de Ejecución*** *"Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de fuerza mayor previstos en estas condiciones contractuales o en los casos de inclemencias climáticas. De existir situaciones de fuerza mayor o inclemencias climáticas, los plazos de ejecución del cronograma de obras, deberán prorrogarse. Estas prórrogas no serán consideradas como ampliación de plazos en los términos del artículo 62 de la Ley "De Contrataciones Públicas". Para los casos en que por inclemencias se prorrogaran los plazos, la misma se regirá por las disposiciones vigentes relativas a prórroga de plazos"*; teniendo en cuenta lo antes mencionado la Empresa Contratista ha solicitado una prórroga en vista a que dentro del periodo de la primera solicitud de prórroga de fecha 27/10/2023 al 31/12/2023 se presentaron precipitaciones por lo que el contratista se ve en la necesidad de solicitar más 30 días el cual se desglosa a continuación:

Meses	Días
Octubre	4
Noviembre	13
Diciembre	13
Total	**30**

Ing. Lider Jimenez
Secretario de Obras
Gobernación del Alto Paraná

En consideración las notas remitidas de la empresa, amparada con el informe de la DINAC anexada al presente informe a fin de constatar los días de lluvia dentro del plazo de la prorroga con la citada fecha, la cantidad de lluvias caídas han dificultado el normal desarrollo de los trabajos, esto debido a que las obras en cuestión son desarrolladas a la intemperie, (movimiento de suelo), por lo que imposibilita el avance del mismo, teniendo en cuenta la humedad y la dificultad de acceder en la zona de trabajo, por lo tanto se requiere de un tiempo prudencial de 3 días de recuperación por cada día de precipitación, lo cual asciende a noventa días (90), solicitados por la Empresa Contratista.
Según los documentos que tiene esta secretaría:

Plazo de ejecución contractual de ejecución según Pliego de Bases y Condiciones: 90 días.
Fecha de orden de Inicio 13/07/2.023
Fecha de Entrega Prevista: 11/10/2.023
Fecha de Entrega Prevista con prorroga Nº1: 14/12/2.023

El Plazo de ejecución solicitado en prorroga de Plazo de ejecución contractual por 90 días es hasta la fecha: 13/03/2024.

A. ANTECEDENTES

1) El pliego de bases y LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023, ID Nº 430.250.

- El Contrato N° 12/2023 celebrado en fecha 26 de junio de 2023 firmado entre la GOBERNACION DE ALTO PARANÁ y la empresa **DUNAMIS S.A.**, del Sr. Jorge Daniel Cardozo Casco.

2) La Secretaría de Obras ha emitida la orden de inicio de ejecución de la Obra, el cual fue recibida el 13/07/23, considerando esta fecha la recepción de la orden de inicio.

3) - La Notas de fecha 03/11/23, 04/12/2023, y 03/01/24 de la Empresa Contratista solicitando la prórroga de plazos contractuales por casos de fuerza mayor.

B. NORMATIVAS APLICABLES

La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones.

2.1. El pliego de bases y Condiciones LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023, ID Nº 430.250 – inc. C) PLAZOS – Punto 2. PRÓRROGA DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN de las Condiciones General del Contrato.
"Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de fuerza mayor previstos en estas condiciones contractuales o en los casos de inclemencias climáticas.
De existir situaciones de fuerza mayor o inclemencias climáticas, los plazos de ejecución del cronograma de obras, deberán prorrogarse. Estas prórrogas no serán consideradas como ampliación de plazos en los términos del artículo 62 de la Ley "De Contrataciones Públicas".
Para los casos en que por inclemencias se prorrogaran los plazos, la misma se regirá por las disposiciones vigentes relativas a prórroga de plazos".

Ing. Lider Jimenez
Secretario de Obras
Gobernación del Alto Paraná

D. CONCLUSION

En base a lo expuesto, solicitamos la prórroga de los plazos de ejecución de los trabajos por un plazo de 90 días, correspondiente al Contrato N° 12/2023 firmado con la empresa DUNAMIS S.A., del Sr. Jorge Daniel Cardozo Casco. y la GOBERNACION DE ALTO PARANÁ, el cual se encuentra en condiciones técnicas y legales para su aprobación, por lo que corresponde proseguir con los trámites pertinentes.

En espera de una favorable recepción, salúdale muy respetuosamente.

GOBERNACION ALTO PARANA * REPUBLICA DEL PARAGUAY * Secretaría de Obras Públicas

.....

Ing. Lider David Jiménez Silva
Secretario de Obras
Gobernación de Alto Paraná

Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Alto Paraná

Recibido por: Susan Garcia.

Firma:.....

Fecha: 04/01/24 Hora: 09:58

DUNAMIS S.A.
(0994) 427 419 dunamissociedadanonima@gmail.com
Km. 14 Acaray – Villa Dorita – Minga Guazú - Paraguay

Ciudad del Este, 03 de noviembre del 2023.-

Señor.
ING. LIDER DAVID JIMENEZ SILVA
Secretario de Obras
Gobernación de Alto Paraná
Presente

RECIBIDO EN OBRAS
FECHA 03/11/23
HORA 07:30
RECIBIDO POR

Me dirijo a Uds. en nombre y representación de la Empresa DUNAMIS S.A., con RUC.: N° 80051991-4 adjudicada con las obras correspondientes a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023, ID Nº 430.250, CONTRATO N° 12/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE CEDRALES Y NARANJAL", adjudicado por Resolución Nº 1088/2023 G.A.P. Teniendo en consideración los días de lluvia que cayeron entre el plazo contractual que inicio el 28/10/2023 hasta la fecha 31/10/2023, que han dificultado el habitual desarrollo de los trabajos, conforme a los días de lluvias caídos en el mes de octubre han totalizado cuatro (4) días desde la fecha de la orden para iniciar los trabajos, que aumentados por tres (3) dias que son el tiempo requerido para volver a realizar los trabajos, llevando en cuenta los trabajos de relleno y movimiento de suelo previstos en el lugar, ascienden a doce (12) días, siendo esa cantidad correspondiente a la cantidad de días no laborales por consecuencia de las precipitaciones registradas.

Se adjunta planilla de lluvias de la Dirección Nacional de Meteorología e Hidrología – Aeropuerto Guaraní – Minga Guazú.

DUNAMIS S.A.
RUC: 80051991-4

JORGE CARDOZO
DUNAMIS S.A.
Contratista

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
SUBDIRECCION DE METEOROLOGIA
GERENCIA DE CLIMATOLOGIA

GOBIERNO del PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2023

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "GUARANÍ" MINGA GUAZÚ	25° 27' 21,02"	54° 50' 20,21"	247 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1										0,0		
2										0,0		
3										0,0		
4										22,4		
5										9,4		
6										0,0		
7										7,4		
8										2,0		
9										1,0		
10										0,0		
11										T		
12										0,0		
13										0,0		
14										0,0		
15										0,0		
16										0,0		
17										0,0		
18										0,0		
19										0,0		
20										8,6		
21										0,0		
22										0,0		
23										0,0		
24										18,8		
25										11,0		
26										0,0		
27										20,4		
28										26,4		
29										143,2		
30										4,0		
31										33,0		
Total										169,8		
Máx.24h										143,2		
Día Máx.										28		

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

DUNAMIS S.A.
RUC: 80051991-4

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Aeropuerto Internacional Guarani
Dpto. Meteorología
DINAC

Francisco Morán
Jefe Dpto. Meteorología Aeronáutica
AIG - DINAC

DUNAMIS S.A.
(0994) 427 419 dunamissociedadanonima@gmail.com
Km. 14 Acaray – Villa Dorita – Minga Guazú - Paraguay

Ciudad del Este, 04 de diciembre del 2023.-

Señor.
ING. LIDER DAVID JIMÉNEZ SILVA
Secretario de Obras
Gobernación de Alto Paraná
Presente

RECIBIDO EN OBRAS
FECHA 04/12/23
HORA 10:45
RECIBIDO POR

Me dirijo a Uds. en nombre y representación de la Empresa DUNAMIS S.A., con RUC.: N° 80051991-4 adjudicada con las obras correspondientes a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023, ID Nº 430.250, CONTRATO N° 12/2023 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE CEDRALES Y NARANJAL", adjudicado por Resolución Nº 1088/2023 GAP. Teniendo en consideración los días de lluvia que cayeron entre el plazo contractual que inicio el 01/11/2023 hasta la fecha 31/11/2023, que han dificultado el habitual desarrollo de los trabajos, conforme a los días de lluvias caídos en el mes de noviembre han totalizado trece (13) días desde la fecha de la orden para iniciar los trabajos, que aumentados por tres (3) días que son el tiempo requerido para volver a realizar los trabajos, llevando en cuenta los trabajos de relleno y movimiento de suelo previstos en el lugar, ascienden a treinta y nueve (39) días, siendo esa cantidad correspondiente a la cantidad de días no laborales por consecuencia de las precipitaciones registradas.

Se adjunta planilla de lluvias de la Dirección Nacional de Meteorología e Hidrología – Aeropuerto Guaraní – Minga Guazú.

DUNAMIS S.A.
RUC: 80051991-4

JORGE CARDOZO
DUNAMIS S.A.
Contratista

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGIA
SUBDIRECCION DE METEOROLOGIA
GERENCIA DE CLIMATOLOGIA

GOBIERNO del PARAGUAY — PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2023

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "GUARANÍ" MINGA GUAZÚ	25° 27' 21,02"	54° 50' 20,21"	247 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1											1,5	
2											94,7	
3											50,5	
4											0,0	
5											0,0	
6											0,0	
7											0,0	
8											71,7	
9											0,0	
10											0,0	
11											0,0	
12											0,4	
13											52,6	
14											2,3	
15											3,9	
16											0,0	
17											0,0	
18											0,0	
19											0,0	
20											0,0	
21											0,0	
22											1,2	
23											35,4	
24											0,0	
25											T	
26											1,5	
27											27,3	
28											5,5	
29											0,0	
30											0,0	
31											0,0	
Total											348,5	
Máx.24h											94,7	
Día Máx.											2	

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

DUNAMIS S.A.
RUC: 80051991-4

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil — Aeropuerto Internacional Guarani — Dpto. Meteorología — DINAC

Francisco Morán
Jefe Dpto. Meteorología Aeronáutica
AIG DINAC

DUNAMIS S.A.
(0994) 427 419 dunamissociedadanonima@gmail.com
Km. 14 Acaray – Villa Dorita – Minga Guazú - Paraguay

Ciudad del Este, 03 de enero del 2024.-

Señor.
ING. LIDER DAVID JIMÉNEZ SILVA
Secretario de Obras
Gobernación de Alto Paraná
Presente

RECIBIDO EN OBRAS
FECHA 03/01/24
HORA 09:36
RECIBIDO POR

Me dirijo a Uds. en nombre y representación de la Empresa DUNAMIS S.A., con RUC.: N° 80051991-4 adjudicada con las obras correspondientes a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023, ID Nº 430.250, CONTRATO N° 12/2023 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE CEDRALES Y NARANJAL", adjudicado por Resolución Nº 1088/2023 GAP. Teniendo en consideración los días de lluvia que cayeron entre el plazo contractual que inicio el 01/12/2023 hasta la fecha 31/12/2023, que han dificultado el habitual desarrollo de los trabajos, conforme a los días de lluvias caídos en el mes de diciembre han totalizado trece (13) días desde la fecha de la orden para iniciar los trabajos, que aumentados por tres (3) días que son el tiempo requerido para volver a realizar los trabajos, llevando en cuenta los trabajos de relleno y movimiento de suelo previstos en el lugar, ascienden a treinta y nueve (39) días, siendo esa cantidad correspondiente a la cantidad de días no laborales por consecuencia de las precipitaciones registradas.

Se adjunta planilla de lluvias de la Dirección Nacional de Meteorología e Hidrología – Aeropuerto Guaraní – Minga Guazú.

DUNAMIS S.A.
RUC: 80051991-4

JORGE CARDOZO
DUNAMIS S.A.
Contratista

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA
Gerencia de Pronósticos Meteorológicos

GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

REGISTRO DE PRECIPITACION DIARIA AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI

DIA		DICIEMBRE
1		0
2		**11.0**
3		**35.5**
4		**2.2**
5		**2.0**
6		**14.8**
7		**22.6**
8		0
9		**66.2**
10		**10.0**
11		0
12		0
13		0
14		0
15		**1.4**
16		0
17		0
18		0
19		0
20		**18.6**
21		**56.4**
22		0
23		0
24		**44.0**
25		**5.6**
26		**5.0**
27		0
28		**3.6**
29		0
30		**7.0**
31		0
Total		**305,9**

DUNAMIS S.A.
RUC: 80051991-4

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI
DPTO METEOROLOGIA
DINAC

Francisco Morán
Jefe Dpto Meteorologia Aeronautica
AIG - DINAC